

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA,
CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y nueve minutos del día 12 de noviembre de dos mil catorce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D'Atri, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Jesús Alvarez Pérez, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D. Jose María Quesada Valverde, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusó su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejala del Partido Popular y el Vocal Vecino D. Mario de los Ríos Varela, del P.P.

ORDEN DEL DIA**Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 8 de octubre de 2014.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D'Atri, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, todos ellos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA por UNANIMIDAD.**

Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria sobre el estado del Distrito de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 18 de julio de 2014.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D'Atri, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, todos ellos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA por UNANIMIDAD.**

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiendo Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 3. Proposición nº 2014/1044940, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se solucionen los problemas de seguridad, limpieza y mantenimiento de las áreas infantiles de nuestro Distrito..

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo inició su intervención indicando que el motivo de la Proposición es la falta de mantenimiento, limpieza y seguridad tanto dentro como en las cercanías de las áreas infantiles, tareas estas incluidas en los contratos administrativos suscritos por la Corporación sin que, a pesar de ello, estas instalaciones se mantengan en las debidas condiciones de salubridad y pulcritud al menos en el Distrito de Usera.

La limpieza brilla pero por su ausencia, con abundancia de colillas, papeles, botellas rotas, latas y excrementos animales tanto dentro como en los alrededores de las instalaciones. En cuanto al mantenimiento, no solo los areneros están sucios sino que carecen de la suficiente superficie amortiguadora, habiendo incluso surcos que pueden provocar caídas. Algunos juegos infantiles presentan ligeros desperfectos, pero hay otros que tienen deficiencias que pueden ocasionar accidentes y serias heridas a los niños que las utilicen, sin que a pesar de los meses transcurridos se haya hecho ninguna reparación.

Problema similar ocurre con la cartelería de las áreas, muchos de los cuales aparecen deteriorados o simplemente han desaparecido. Existe también un gran problema con la existencia de abundantes colillas en los areneros, lo cual podría solucionarse mediante la instalación de carteles que recuerden la prohibición de fumar, o de ceniceros, si bien se ha optado por no hacer nada al respecto.

Son especialmente importantes los problemas de seguridad de esta áreas infantiles con baldosas en pico, tornillos que sobresalen del suelo, vallas caídas sin que reparen, etc. En otras áreas la entrada a la misma se ha efectuado encima de una rejas de hierro, y en otras hay zonas exteriores muy deterioradas, o con entradas y salidas con obstáculos, incumpléndose las más elementales normas de seguridad y normas U.N.E. sobre todo teniendo en cuenta la escasa edad de los usuarios de estas zonas, los niños y niñas del Distrito, pidiendo que se adopten medidas urgentes para subsanar todas estas innumerables deficiencias de estas áreas.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano para manifestar el voto en contra de su Grupo al considerar que la Proposición es muy genérica e indefinida, indicando que la totalidad de las áreas infantiles de Madrid cumple con las normas U.N.E. de aplicación, manteniéndose todas ellas en un estado de conservación aceptable al margen de casos puntuales de deterioro debido al uso o al vandalismo. No puede negarse que en las áreas del Distrito existan deficiencias, si bien no con carácter generalizado, recordando que en estas zonas se encuentra terminantemente prohibido fumar, razón por la cual no es necesaria la instalación de papeleras o ceniceros para depositar las eventuales colillas.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado manifestó su estupor ante la posición adoptada por el Grupo Municipal del Partido Popular al señalar que la Proposición es genérica e inconcreta. Indicó que las obligaciones contractuales de la empresa encargada del mantenimiento de estas áreas infantiles son muy concretas y, a pesar de ello se incumplen siendo, entre otras:

- Mantener las áreas de juegos libres de objetos peligrosos como vidrios, partes metálicas o restos de obras.
- Recoger los excrementos caninos.
- Realizar limpiezas generales eliminando restos varios como colillas, restos alimenticios, latas, etc.
- Recogida de las hojas caídas
- Eliminación de las malas hierbas
- Vaciar los trames de las áreas infantiles
- Limpieza de los juegos con detergente y agua a presión
- Reposición de las bolsas de recogida de excrementos

Y así una larga lista de obligaciones que son continuamente incumplidas por esta empresa, sin que desde la Corporación se haga absolutamente nada al respecto, permitiendo que las áreas infantiles se mantengan en una condiciones de mantenimiento, seguridad y salubridad inaceptables para su uso por los más pequeños, no comprendiendo como el Grupo Municipal del Partido Popular puede votar en contra de la Proposición, pidiendo copia de las actas de visita de la empresa adjudicataria a las áreas infantiles del Distrito, en las que se indiquen las deficiencias observadas y los trabajos de reparación realizados desde agosto de 2013 a la actualidad.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia, para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando que está muy claro que el estado de conservación de las áreas infantiles es muy mala, con gran abundancia de basura y excrementos caninos en las mismas, y sin que se haga nada al respecto, al igual que con varios vallados perimetrales oxidados que pueden causar accidentes y heridas a los menores que las utilicen.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando que no alcanzaba a comprender por qué el Grupo Municipal del Partido Popular puede decir que la Proposición era genérica e inconcreta, cuando se han ido explicando pormenorizadamente las deficiencias que jalonan la totalidad de las áreas infantiles del Distrito. Este es un problema que solo se ha producido por la desidia del Ayuntamiento de Madrid en el mantenimiento de las instalaciones, sin que tampoco se haya explicado por qué la empresa encargada del mantenimiento no cumple con sus obligaciones.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4. Proposición nº 2014/1044955, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde acometer las obras necesarias para solucionar los problemas existentes en el Colegio Público “Gloria Fuertes”.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez para indicar que en el colegio público Gloria Fuertes, las aulas de 6º curso tienen unas goteras muy

grandes. Igualmente debería terminar de cerrarse la verja perimetral del centro, sobre todo en la zona que da a las vías, por entender que esto causa una gran inseguridad que puede poner en riesgo a los alumnos, pidiendo que se adopten las medidas para solucionar estos problemas.

A continuación intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que en la Proposición presentada no se ha especificado el problema concreto que pueda existir en el centro educativo, siendo la misma inconcreta. Igualmente señaló que no comprendía por qué la señora Gumiel Téllez se había reunido con la Dirección del Colegio en su condición de miembro del Consejo Escolar, y sin embargo no hubiera puesto en conocimiento de los servicios técnicos municipales la existencia de esas presuntas deficiencias, no teniendo en cambio reparo alguno en presentar esta Proposición.

Recordó que en este centro educativo se ha instalado una chapa en la valla perimetral a petición de la propia Dirección del colegio, para evitar problemas de vandalismo con terceros, si bien esta petición se hizo exclusivamente para la zona del área de Educación Infantil, estando previstas nuevas actuaciones pero ya para el año 2015.

En turno de réplica, la señora Gumiel Téllez indicó que ella goza de plena libertad a la hora de elegir el mecanismo para dar traslado de las deficiencias que existen en el Centro, habiendo optado por la presentación de la presente Proposición. El verdadero problema es que se tarda muchísimo en resolver hasta la más mínima deficiencia que haya en el centro escolar, las cuales no son inventadas sino que pueden comprobarse en cualquier momento.

Posteriormente se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo señalando que no terminaba de entender por qué el Concejal Presidente ha reprochado a la señora Gumiel Téllez que haya presentado la Proposición, alegando la condición de miembro del Consejo Escolar de la misma, siendo esta una de las razones por las que su Grupo ha declinado siempre participar en dichos Consejos.

Por último, intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual indicó el voto favorable de su Grupo señalando que en los Consejos Escolares el Partido Popular tiene la mayoría y que él mismo es miembro de uno de esos Consejos en los cuales actúe en representación de su Grupo Municipal, no de la Corporación, y que cada vez que tenga constancia de la existencia de una deficiencia en el centro educativo la presentará en este Pleno, que es el canal más directo y rápido para resolver este tipo de incidencias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 5. Proposición nº 2014/1044975, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde realizar un encuentro público con las entidades vecinales, abierta a los vecinos y vecinas y partidos políticos con representación vecinal, con el objetivo de informar sobre los deberes y derechos de las entidades vecinales: cesiones de espacios, subvenciones, ordenanzas, etc.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D'Atri, la misma dio comienzo a su intervención indicando que la Proposición tiene por objeto que por el Concejal Presidente se fomenten las relaciones con las entidades sociales, cívicas y deportivas del Distrito, respecto de las que el propio Concejal ha manifestado en varias

ocasiones que tienen un desconocimiento de las normas y procedimientos municipales, como lo demuestra el hecho, por ejemplo, del caso de una asociación que gestiona una planta de un centro cultural pero cuyo mantenimiento de la misma no se realiza de la misma forma que la del resto del edificio.

En este Distrito hay una falta de entendimiento entre la Junta Municipal y su Concejal Presidente y las entidades asociativas del mismo, siendo necesario que se organice una reunión abierta y comunicada a todas las asociaciones, partidos políticos y vecinos, para que aquellas conozcan lo que pueden o no pueden hacer, ya que es obvio que les falta información, siendo necesario que quién está gestionando un espacio público sepa qué puede o no hacer en el mismo, recordando que en el Consejo Territorial nunca se ha producido una sesión informativa como la que ahora se propone, siendo imprescindible para el buen funcionamiento del Distrito y la reducción del nivel de conflictos existentes en el mismo.

A continuación tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que las asociaciones del Distrito están perfectamente informadas de todos estos temas, tanto por iniciativas de la propia Junta Municipal como de las Áreas de Gobierno correspondientes, y si alguna asociación tiene lagunas sobre determinados temas es porque no han tenido interés en acudir a esas reuniones informativas. En ningún momento se ha negado información y consejo a las diversas asociaciones del Distrito, sino que lo que de verdad existe es un desinterés de determinadas entidades sociales sobre determinados temas.

Recordó que el Consejo Territorial, como instrumento de participación social, podría ser de utilidad en este tema, no obstante lo cual son las propias asociaciones que ahora se quejan las que se han negado a formar parte del mismo y participar activamente en sus trabajos. Si alguna asociación tiene problemas en alguno de estos asuntos, no tiene más que pedir ayuda y asesoramiento a la Junta Municipal, y se le dará, pero la solución no consiste en celebrar ningún encuentro o reunión pública como la solicitada por la presente Proposición.

En turno de réplica, la señora García D'Atri indicó que la postura del Concejal Presidente es clasista y niega la igualdad de oportunidades, no dudando en culpabilizar una vez más a las asociaciones sin asumir ningún tipo de responsabilidad en este problema. El Concejal Presidente manifiesta que la Junta Municipal está abierta al asesoramiento, pero eso no es ninguna cesión sino simple manifestación del sentido de la existencia de la propia Junta Municipal que si para algo está es para asesorar a los vecinos del Distrito. Se pueden cambiar muchas cosas en las relaciones con las entidades cívicas de Usera, pero para ello hay que tener una voluntad política de la que carece el Concejal Presidente y el Grupo Municipal del Partido Popular, y una buena forma sería mediante este encuentro público ahora propuesto, de forma que se abra una vía a la resolución de los múltiples problemas de Usera, algunos de ellos gravísimos como el bajo índice de alfabetización o el alto absentismo escolar.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que la Proposición quiere profundizar en la participación ciudadana y en lograr que la Junta Municipal tenga una actitud activa, yendo a buscar a las asociaciones para fomentar esa participación. No hay que olvidar que las Administraciones tienen una obligación de informar a los ciudadanos para facilitar que los mismos puedan cumplir con las normas, y que debe fomentar activamente la participación ciudadana, todo lo cual se podría lograr mediante la aprobación de esta Proposición.

A continuación se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez el cual manifestó el voto favorable de su Grupo señalando que después de dos legislaturas en las que se ha destruido el Consejo Territorial con su inactividad, lo cierto es que algo está fallando en la Junta Municipal, como es el hecho de que el Concejal Presidente no presida el Consejo Territorial, algo que influye decisivamente en la adopción de acuerdos y en la presentación de iniciativas por parte del

mismo. Esta Proposición trata de resucitar la participación ciudadana, que está en unos niveles muy bajos, con una clara desmotivación de todo el movimiento vecinal.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la participación ciudadana en el Distrito se fomenta continuamente tanto por la Junta Municipal como por las Areas de Gobierno, incluso mediante la celebración de una encuesta a nivel de todos los habitantes del Distrito. Nunca ha habido negativas o reparos a mantener reuniones con las asociaciones y entidades vecinales que lo han solicitado, siempre en aras de intentar resolver los problemas del Distrito y de sus vecinos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6. Proposición nº 2014/1044990, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde realizar las gestiones pertinentes que garanticen el correcto estado del Centro Deportivo Municipal Orcasur, y ejecute las actuaciones oportunas para subsanar las deficiencias existentes.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González para indicar que en el Polideportivo De Orcasur siguen existiendo numerosas deficiencias, muchas de las cuales ya han sido denunciadas por su Grupo en anteriores Plenos, tales como la falta de papel higiénico, la rotura de las rejillas de desagüe de la piscina, falta de sillas para acceso de discapacitados al vaso, goteras persistentes en la zona que ya fue objeto de obras precisamente para repararlas sin que se haya iniciado ninguna acción contra la empresa que hizo tales obras, problemas con la salubridad del agua potable de la instalación, parece que debido a deficiencias en el suministro, así como múltiples problemas en relación con la seguridad del centro, siendo necesario e imprescindible que se proceda a la inmediata y urgente reparación de todas estas deficiencias, de forma que los vecinos del Distrito de Usera puedan hacer un uso adecuado de esta instalación.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que la Proposición es inconcreta. Respeto a las obras de reparación que se acometieron en la cubierta, indicó que la garantía de las mismas está aún en vigor, y que si hay que exigir algún tipo de responsabilidad a la empresa que las realizó, se hará, recordando también que los problemas no eran solo por goteras sino por condensaciones. En cuanto a las rejillas, indicó que se está procediendo a su reparación en cuanto se produce su rotura.

Respecto al resto de deficiencias, indicó que el mantenimiento de la instalación es el correcto. Señaló que, respecto a la ausencia de sillas para acceso de discapacitados al vaso de la piscina, que se está pendiente de su resolución, si bien hay retrasos debido a la necesidad de seguir los procedimientos administrativos legalmente establecidos para la compra de una nueva unidad. En cuanto a los problemas surgidos respecto a la potabilidad del agua de grifo de la instalación, indicó que ello se ha producido debido a deficiencias en la red de suministro del Canal de Isabel II, con presencia de nitritos que aconsejaban el corte del suministro en tanto se procedía a la adopción de las medidas necesarias para su subsanación, algo que ya se ha hecho como así lo ha demostrado el primer análisis realizado, si bien se está a la espera de los resultados de un segundo análisis, para restablecer el suministro normal.

En turno de réplica, el señor Vidal González recordó que las obras de la cubierta no se realizaron por la existencia de condensaciones, sino por goteras, como se puede comprobar fácilmente. No es cierto que el mantenimiento de la instalación sea el adecuado, con lo que se acorta notablemente el periodo de vida útil de la instalación, al tiempo que vuelve más caras las reparaciones, como lo demuestra el mal estado de mantenimiento del campo de fútbol del

exterior de la instalación, en el cual existen numerosas balsas de agua en cuanto llueve. En cuanto a la silla de acceso de discapacitados, recordó que si bien es cierto que la legislación exige una serie de trámites, también lo es que se podía haber acometido esta reparación con la debida antelación, ya que era un problema que se veía venir desde hace tiempo, de forma que ahora ya estaría solucionado. En cuanto al estado de la potabilidad del agua, pidió que se pidieran informes al Canal de Isabel II para que se garantice la calidad y buen estado del agua no solo de la instalación, sino de consumo del resto de los vecinos, por cuanto su origen en el mismo. Por último, indicó que existen serios problemas de seguridad en la instalación, como se ha puesto de manifiesto por informes del Departamento de Riesgos Laborales de Madrid Salud en reiteradas ocasiones, indicando la falta de carteles señalizadores de vías de evacuación, existencia de extintores sin revisar, pilotos de iluminación de emergencia apagados, dos puertas de emergencia cerradas con llave, bordes cortantes, ventanas oxidadas, el uso como almacén de la sala de calderas, o problemas en las taquillas que afectan a los trabajadores del Centro, sin que se haya hecho absolutamente nada para solucionarlos.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada, señalando que la falta de seguridad es muy importante, pero también lo es el de la calidad del agua que, no hay que olvidar, es la que también consumen buena parte de los vecinos del Distrito, preguntándose si se han tomado medidas para evitar riesgos no solo a los usuarios de la instalación deportiva, sino al resto de vecinos. Por otro lado señaló que es necesario solucionar los problemas que existan en el Distrito, más allá de si la Proposición es o no indeterminada, pidiendo al Concejal Presidente que tenga un poco de sentido común y que no ponga trabas absurdas a las propuestas de resolución de problemas reales.

Por último, intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para indicar también el voto favorable de su Grupo, recordando que la piscina de Orcasur estuvo cerrada nueve meses para la realización de obras en la cubierta que parece que no han servido para nada, ya que siguen existiendo los mismos problemas de goteras que antes. Al Grupo Municipal del Partido Popular el Distrito de Usera no le importa para nada, lo que se traduce en estos problemas de mantenimiento de las instalaciones que utilizan a diario todos los vecinos, siendo necesario que se adopten de una vez por todas medidas eficientes y eficaces para la resolución de todas estas deficiencias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 7. Proposición nº 2014/1060572, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se solucione el problema existente en el aparcamiento situado en la calle de Adora nº 9, respecto de la insuficiencia de dotación de plazas de aparcamiento para discapacitados.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, indicando que en la zona de aparcamiento indicada hay 90 plazas pero solo una está reservada para discapacitados, a pesar de existir varias solicitudes que han sido denegadas, y existiendo también en el barrio muchos vecinos de avanzada edad que podrían hacer uso de las mismas, siendo necesario que se incremente esta dotación, ya que a la escasez se une el hecho de que el solicitante original de la única plaza existente se ha hecho dueño de la misma, llegando a impedir a otros vecinos aparcarse en ella.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que en la zona hay 14 plazas de aparcamiento reservadas para discapacitados, tal y como ha informado el Area, de las que 9 se encuentran en la propia calle de Adora, por lo que no se puede hablar de insuficiencia de dotación de las mismas. Por otro lado, recordó que las plazas de aparcamiento para discapacitados pueden ser utilizadas por cualquier vehículo autorizado para ello, y por un periodo de tiempo limitado, no pudiendo ser monopolizada por nadie, aunque haya sido el solicitante original de la plaza.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2014/1060609, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsanen las deficiencias existentes en el parque infantil de la calle de Adora.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, indicando que en el parque infantil existen numerosas deficiencias, siendo la principal de ellas la ausencia de vallado, por lo que pueden acceder a la misma animales que pueden poner en peligro la salud de los más pequeños, pidiendo la subsanación de las referidas deficiencias.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que los servicios técnicos municipales han informado que no se han observado deficiencias graves en la instalación. En cuanto al vallado, recordó que según la normativa no es obligatorio cuando el área infantil se encuentre dentro de un parque, pero aún así dese el Area se informa que se incluirá en futuras inversiones cuando exista dotación presupuestaria suficiente.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que es necesario vallar la zona ya que la ausencia de la misma es una clara deficiencia de la instalación, que causa serios peligros y problemas a los niños que la usan, no comprendiendo la postura adoptada por el Grupo Municipal del Partido Popular en algo que es muy fácilmente subsanable, y además de forma barata.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo a al Proposición, señalando que le extraña que el Grupo Municipal del Partido Popular vote en contra cuando el propio Area ha reconocido el problema, y que se va a tener en cuenta para su subsanación en un futuro.

Por último, intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es incomprensible que el Grupo Municipal del Partido Popular no voto a favor de la misma, sobre todo siendo conscientes del mas estado en el que se encuentra la zona infantil, con evidentes e importantes deficiencias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal

de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 9. Proposición nº 2014/1060618, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se eliminen los riesgos derivados de la existencia de cisternas con cadena en los aseos para alumnos del colegio público Ciudad de Jaén.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que los alumnos del colegio tiran de la cadena y la rompen, por lo que luego se tienen que subir a la taza para poder hacerlo, con el consiguiente riesgo de accidentes para los pequeños. Además, existen otras numerosas deficiencias en el centro, las cuales deberían ser objeto de la pertinente reparación.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán castillo Gómez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2014/1060631, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se subsanen las deficiencias de la instalación de frontón de la avenida de Rafaela Ybarra, frente al nº 5 de la calle del Camino Viejo de Villaverde, y que impiden su utilización por los vecinos.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que el mal estado del frontón es una muestra más de la desidia y abandono de la Junta Municipal con respecto de las instalaciones del Distrito, ya que si el frontón se encuentra en unas mínimas condiciones de uso es por las intervenciones que han realizado los propios vecinos, siendo innumerables las deficiencias que tiene la instalación que exigen su inmediata reparación, con el único fin de que los vecinos puedan utilizarla en las debidas condiciones.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, presentando la siguiente Enmienda Transaccional:

“Proposición nº 2014/1060631, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se subsanen las deficiencias de la instalación de frontón de la avenida de Rafaela Ybarra, frente al nº 5 de la calle del Camino Viejo de Villaverde, cuando las condiciones económicas y presupuestarias lo permitan”.

Concedida la palabra al señor De Pablo Sáez, el mismo manifestó la disconformidad de su Grupo con respecto a la Enmienda Transaccional propuesta.

A continuación se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que una Proposición similar ya fue presentada por su Grupo en 2012, y entonces fue aprobada por unanimidad, sin que desde entonces se haya

hecho nada para arreglar las deficiencias existentes, a pesar de que es una instalación muy utilizada.

Intervino por último el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando no entender la postura intransigente del Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 11. Proposición nº 2014/1060678, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se adopten las medidas necesarias para mejorar la iluminación del aparcamiento libre existente en la calle de Adora, frente a la calle de Motril, de forma que se garantice la seguridad integral de la zona.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que en la zona se ha puesto una iluminación mediante LED's que lo cierto es que no iluminan casi nada, condición esta que se agrava por el escaso número de farolas existentes, por lo que con la caída de la noche no se puede ver casi nada en la zona, lo que incrementa los problemas de seguridad de la misma.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 12. Proposición nº 2014/1061219, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la instalación de un área de ejercicio al aire libre para mayores en alguno de los parques o jardines del barrio de Moscardó.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para dar por leída la Proposición, señalando que no hay ninguna zona similar en el barrio de Moscardó, a pesar de ser en el que existe una mayor proporción de personas de avanzada edad de todo el Distrito de Usera, por lo que es necesario proceder a su instalación.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2014/1061236, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la adecuación de los pasos de cebra del Distrito a lo dispuesto en la Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas en las vías y espacios públicos.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para darla por leída, indicando que en los últimos tiempos se han estado llevando a cabo obras en pasos de peatones si bien no siempre se han instalado los hitos que contempla la normativa, los cuales son necesarios para evitar que determinados conductores aparquen de forma incívica en los rebajes de los pasos, obstaculizando su uso por parte de los peatones, pidiendo la instalación de los mencionados bolardos.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que todos los pasos de cebra del Distrito cumplen con la normativa vigente en materia de supresión de barreras arquitectónicas, siendo esta supresión uno de los objetivos prioritarios del Ayuntamiento de Madrid.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando este último que otro problema derivado de la falta de bolardos en los pasos, es que los vehículos utilizan los que están ubicados en las medianas para hacer giros indebidos hacia el carril contrario, poniendo en peligro no solo a otros conductores sino a los propios peatones que estén haciendo uso del paso en ese momento.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 14. Proposición nº 2014/1061245, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la retirada del vehículo estacionado en la azotea del parque de bomberos del paseo de Santa María de la Cabeza.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para darla por leída, indicando que se trata de un edificio público, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, en cuya cubierta hay un vehículo estacionado, pidiendo la retirada del mismo al no ser este el lugar más adecuado para ello, ni aunque este vehículo esté destinado a la realización de ejercicios de entrenamiento por parte de los bomberos, entendiéndose que hay lugares mucho más aptos para este tipo de simulacros que pueden además causar daños a la cubierta del inmueble.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que el citado vehículo es utilizado por los bomberos del parque para realizar entrenamientos de rescate de personas que puedan verse involucradas en un accidente, no pudiendo causar ningún daño en la estructura del inmueble al carecer de interiores y motor, constando únicamente del chasis y la carrocería.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez señaló que el vehículo lleva ya aparcado desde hace unos ocho años, no siendo esa la ubicación más oportuna, ya que puede influir en los tiempos de respuesta de los bomberos del parque en caso de existir una emergencia.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel

Ureña Castellanos, para manifestar el primero la abstención de su Grupo, y el segundo el voto en contra del suyo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Socialista, el **voto a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

iii. PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE USERA

Punto 15. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera interesante que por el Concejal Presidente del Distrito de Usera se asuma la coordinación del Grupo de Trabajo de Estudio de la Problemática del Barrio de Orcasur, creado en el seno del Consejo Territorial del Distrito de Usera.

Se deja sobre la mesa, para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2014, al no haber podido asistir para su exposición y defensa D. Jaime Parada Puig, Portavoz del Consejo Territorial, por razones personales graves.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

v. MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de octubre de 2014.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de octubre de 2014.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para solicitar dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2014/01422
- 113/2014/01424
- 113/2014/01425
- 113/2014/03076
- 113/2014/03105
- 113/2014/03106
- 113/2014/03615

- 113/2014/03616
- 113/2014/03884

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

Punto 17. Comparecencia el Concejal Presidente nº 2014/1045001, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar de las actuaciones de la Junta Municipal del Distrito sobre la gestión de los problemas del barrio de Moscardó.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos para indicar que el barrio de Moscardó, linda al noreste, con el río Manzanares; al sur, con el puente de Andalucía y la calle de Marcelo Usera; y al noroeste, con el paseo de Santa María de la Cabeza. En el extremo norte, se ubica el puente de Praga y, en el extremo suroeste, la concurrida plaza Elíptica. El barrio es principalmente residencial y la mayor actividad comercial se da en la transitada calle de Marcelo Usera, siendo el barrio más densamente poblado (292 habitantes por hectárea), a pesar de que su superficie no es extensa (90,88 hectáreas, el cuarto en tamaño). Cuenta con una población de 25.105 habitantes, siendo 11.592 varones y 13.513 mujeres; de toda esa población 2.329 son parados el paro se distribuye de la manera siguiente: Hombres 1207, siendo extranjeros 324, y Mujeres 1122, siendo extranjeras 213.

Señaló que enumerar las carencias sociales del barrio sería una lista bastante larga, pero que si iba a enumerar aquí y ahora los acuerdos de pleno que hemos aprobado entre todos para después no ejecutarlos siendo algunos de muy fácil ejecución:

- Alcantarillas: en 2011 nos dijeron que se revisaban y reparaban, por eso votaron en contra
- Quiosco de la calle de Mirasierra se acordó en pleno el quitarlo, pero a ustedes les da ya igual
- Señal de tráfico de la calle del Doctor Carmena Ruiz, que sigue igual que hace un años y además creemos que es para dar cobertura a la salida ilegal como se ve en la fotografía
- Plaza Romana aprobada por unanimidad enero 2014 incumple, no solo arreglo de la estructura, sino que tampoco se podan los arbustos de la plaza y que abrazan las columnas.
- Cubos de basura en la calle del Doctor Carmena Ruiz, que siguen en su sitio a pesar de que los vecinos lo sufren
- Podas, con árboles demasiado inclinados en adyacentes de la calle de Marcelo Usera, que llevan sin podarse bien años, dando lugar a que actúen los bomberos
- Limpieza: no se han baldeado las calles del barrio que, además, están llenas de hojas de forma que la limpieza brilla por su ausencia debido a los recortes tan bestiales con los contratos integrales.
- Agujeros en pasos de peatones: ustedes facilitan con su dejadez las barreras arquitectónicas al no arreglar los boquetes en dichos pasos.
- Las aceras, tremendamente deterioradas y con multitud de baldosas sueltas.
- Aparcamiento de residentes de la calle de Manuel Noya, que presenta una lamentable situación y que ni siquiera atienden a los vecinos cuando es una responsabilidad suya

Con esta comparecencia denunciarnos como se ha hecho un mal uso de nuestros impuestos que, después de haberlos subido una bestialidad, los vecinos pagamos religiosamente y no se ve reflejado en los servicios que se le dan a los vecinos.

Ya son veinticinco los años de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, y lo único que se ha visto es:

- Hemos visto y vemos las calles sucias.
- Hemos visto y vemos como no limpian las rejillas de las alcantarillas
- Hemos visto como reducían el número de trabajadores de la limpieza y personal de jardinería y zonas verdes
- Hemos visto cómo se ha eliminado al personal específico para el cuidado de nuestros árboles se hubiesen evitado caída de ramas y árboles.
- Hemos visto como los bomberos han tenido que sobreactuar y hacer el trabajo de los trabajadores de los que ustedes han prescindido.
- Hemos visto como discapacitados en sus carros han tenido dificultades para pasar por aceras y pasos de peatones.
- Hemos visto, además esos pasos de peatones con boquetes y como se embalsa el agua cuando llueve dificultando el paso.

Por el contrario haciendo un gran alarde de teatro y tratando de engañar a los vecinos después de tres años y medio con el barrio destrozado, parchean algunos rotos, los más visibles, o acometen una obra muy cuestionada por los vecinos que se sienten perjudicados y en la que no se les ha tenido en cuenta, amén de parecer innecesaria y en la que agreden a los vecinos cortándoles también dos árboles que estaban sanos y bonitos. Con los datos en la mano, esto es un desastre de gestión en un barrio que era considerado de los mejores de nuestro distrito.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que la Junta Municipal está actuando correctamente en todo aquello que tiene competencias, y dentro de los límites presupuestarios existentes. En el barrio de Moscardó existen dos colegios públicos, el Juan Sebastián Elcano y el Jorge Manrique, cuyos estados de mantenimiento y conservación son muy buenos; por otro lado está el Centro Integrado de Servicios Sociales "San Filiberto" en el que se está acometiendo una obra muy importante en el Centro de Mayores allí existente; por último se encuentra la instalación deportiva básica "La Chimenea", también en muy buen estado de conservación y mantenimiento.

El barrio de Moscardó ha sufrido durante los últimos años una importante remodelación, y es cierto que hay aspectos puntuales a mejorar como la plaza Romana, si bien recordó que en la Junta Municipal se aprueban Propositiones en el sentido de instar a las Areas que tienen las competencias para actuar en estos ámbitos, pero no se puede ir más allá por cuanto la Junta carece de las referidas competencias, Propositiones que siempre han tenido el voto favorable del Grupo Municipal del Partido Popular.

Recordó también que el problema existente con el alcantarillado es competencia exclusiva del Canal de Isabel II, al que ya se le ha requerido en ocasiones anteriores, como así se hará de nuevo si bien ya está programada una limpieza general para finales de 2014. En cuanto a la ubicación de los contenedores de basura entiende que los vecinos afectados pueden sufrir los problemas derivados de los mismos, si bien lo cierto es que es complicado encontrar un emplazamiento alternativo por cuanto supondría desplazar también el problema y las incomodidades de un vecino a otro. Indicó también que gran parte de las molestias derivadas de estos contenedores provienen de la actitud incívica de algunos vecinos, que utilizan inadecuadamente los contenedores de vidrio o cartón para depositar basuras orgánicas.

En cuanto al aparcamiento de la calle de Manuel Noya, indicó que lo usual en los Aparcamientos para Residentes es que sean los usuarios los que corran con el mantenimiento

de las zonas verdes que se suelen instalar encima de los mismos, si bien en este caso concreto desconoce si es así, por lo que pedirá la información correspondiente.

En turno de réplica, el señor Ureña Castellanos indicó que el Concejal Presidente mantiene una actitud incongruente con las Propositiones que se presentan y votan, ya que por un lado lo hace a favor, pero luego disculpa el incumplimiento con la excusa de que no es competencia de la Junta Municipal. No es cierto que haya alguna deficiencia en el barrio de Moscardó, lo cierto es que las deficiencias son innumerables, como así se ha puesto de manifiesto y es fácilmente observable para cualquiera que pasee por el barrio.

Las calles están sucias, las alcantarillas están embozadas, se ha reducido enormemente el número de efectivos de personal de limpieza y jardinería, se ha eliminado el personal que se dedicaba de forma específica al cuidado de los árboles, se ha visto como personas discapacitadas han tenido problemas para pasar con sus sillas de ruedas por pasos de cebra por el mal estado de los mismos. Los vecinos que viven en las viviendas cercanas a los contenedores los tienen que limpiar ellos mismos, debido al insoportable hedor que emana de los mismos, ya que el Ayuntamiento no lo hace.

En cuanto al aparcamiento de la calle de Manuel Noya indicó que se trata de un aparcamiento público, y cuyos problemas provienen de estar construido encima de un manantial. Los pasos de peatones están llenos de agujeros y baches que dificultan enormemente el paso de los peatones, y mucho más aún si los mismos padecen de algún tipo de discapacidad o enfermedad limitante y, cuando llueve, se forman tremendos charcos y embalsamientos. Después de tres años y medio, simplemente se ha llevado a cabo unos pocos parcheos totalmente inútiles dado el estado calamitoso de los viales. Todo esto no es sino consecuencia de una gestión desastrosa de uno de los que era uno de los mejores barrios del Distrito de Usera.

En el ámbito de las ayudas sociales, recordó que por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 9 de octubre de 2014, se modificó el crédito del servicio de ayuda a domicilio de todos los Distritos, transfiriendo diversas cantidades al Fondo de Contingencia, el cual se utiliza para pago de cantidades derivadas de sentencias firmes y del Jurado de Expropiación Forzosa. En el caso de Usera la cantidad asciende a 723.654,92 €, lo cual significa que las ayudas sociales a los vecinos del Distrito se ha reducido en igual cuantía, mientras que otros Distritos similares como el de Puente de Vallecas, solo le han detruido poco más de cien mil euros.

En el barrio de Moscardó también hay pobreza, siendo sabido por todos que se recogen alimentos porque hay niños que no se nutren en condiciones debido a la pobreza. La necesidad de ingresos y la cantidad de desempleados que existen en el distrito de Usera sin percibir ningún tipo de prestación, lleva a algunas familias a sobrevivir con actividades de economía sumergida, en las que habitualmente existe una diferenciación por género. Habitualmente, los hombres ingresan trabajando en pequeños arreglos domésticos de fontanería y albañilería, mientras que muchas mujeres trabajan ejerciendo la venta ambulante, fundamentalmente en parques y zonas concurridas en los fines de semana

Ese dinero en vez de ir al fondo de contingencia, debiera de haber ido destinado a atender a las personas a las que iba dirigido o atender otros casos de necesidad social, como por ejemplo a todos aquellos que no tienen otro remedio que acudir a la economía sumergida para sobrevivir y no, que estamos pagando las obras faraónicas de un político venido a menos, las del señor Gallardón. Ustedes, quieren salvar su responsabilidad cuando nos dicen que si nos enteramos de algún caso de necesidad se lo hagamos saber. No es un caso, son muchos casos y eso no se arregla con la atención a un caso y ustedes lo saben, eso requiere de políticas activas de empleo y de políticas sociales suficientes para aquellos que están en situación de desamparo como en las que están nuestros vecinos y vecinas a los que nos referimos.

A continuación se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para indicar que el Concejal Presidente forma parte del Partido Popular, por lo que debe responsabilizarse no solo de lo que ocurre en el Distrito de Usera sino en todo Madrid, no entendiendo por qué siempre parece querer desvincularse de las decisiones de otros miembros del equipo de Gobierno de la Corporación. En cuanto a la situación del barrio de Moscardó, indicó que la limpieza es nefasta y el tema que concita la gran mayoría de las quejas de los vecinos; igualmente preocupante es el mal estado de las aceras y calzadas, con abundantes baches y agujeros, así como el mal estado de determinadas zonas como la plaza Romana, sin que se aborde ningún tipo de actuación.

En otro ámbito, hay un problema importante como el derivado de la venta ambulante, con productos que carecen de las más básicas medidas de higiene y que pueden ser fuente de graves problemas sanitarios para los que los consuman. Igualmente cada vez abunda más la cartelería de propaganda ilegal de comercios de todo tipo, obstaculizando el paso por las aceras y sin pagar ningún tipo de tasas por esta ocupación. Hay también muchas instalaciones deportivas básicas y parques infantiles que se encuentran en estado francamente mejorable, sin que tampoco se acometa ningún tipo de obra de mejora o conservación.

Indicó que este año se va a amortizar más de 200 millones de euros extraordinarios, que bien se podrían haber destinado a otros fines, pero se ha elegido destinarlo a la amortización anticipada de la deuda exclusivamente por fines electorales. El barrio de Moscardó sufre un proceso decadente increíble, fruto del abandono de la Corporación.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que todo lo dicho del barrio de Moscardó puede decirse de cualquier otro barrio del Distrito de Usera. El Distrito está en muy mala situación, sin que el Concejal Presidente haga ningún esfuerzo por lograr de las Areas que incrementen sus inversiones y resuelvan los problemas de los vecinos. Las deficiencias se prolongan en el tiempo, sin que se haga ningún tipo de intervención, y las pocas que se hacen son de las menos necesarias, siendo muy mala la situación en determinadas zonas como la plaza Romana, en la que no sería raro que ocurriera algún accidente.

Para finalizar, tomó la palabra el Concejal Presidente para volver a recordar que la Junta Municipal insta a las Areas de Gobierno para que realicen determinadas actuaciones, pero luego es competencia de las mismas el decidir si las realizan o no, y cuando, generalmente en función de las disponibilidades presupuestarias. Es cierto que puede haber deficiencias en el Distrito, como en materia de limpieza o conservación viaria, si bien se trata de resolver de las formas más rápidas y adecuadas. La Junta Municipal está cumpliendo con sus funciones, siempre dentro del ámbito de sus competencias, velando por el bienestar de los vecinos del Distrito.

D) PREGUNTAS

Punto 18. Pregunta nº 2014/1044924, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuáles han sido las actuaciones de la Junta Municipal y en qué momento se han producido, a partir de la denuncia de la prensa, de la presencia de cucarachas servidas en la comida de los niños y niñas del colegio público Meseta de Orcasitas?.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída, señalando que los medios de comunicación se hicieron eco de la noticia de que en el colegio "Meseta de Orcasitas", habían aparecido cucarachas en la comida

de los alumnos. Después de haber podido leer el informe de los servicios municipales le surgen dudas sobre las medidas de prevención que la Junta Municipal ha tomado para que estos episodios no se produzcan. La desinsectación es obligatoria una vez al año en todos los centros educativos, pero no se sabe si se realiza antes del comienzo de las clases, como sería lo lógico, o después.

Manifestó su preocupación por la duración que suele tener este tipo de acciones desinsectantes, y si se prolongan durante todo el año que tarda en hacerse la siguiente. Por último indicó que en el citado informe solo se contemplan hipótesis sobre el origen de la contaminación, de forma que parece que no se llegará a saber nunca cuál fue la causa última del mismo.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para indicar que según informa el Departamento de Servicios Sanitarios de la Junta Municipal, el día 15 de octubre de 2014 se recibe comunicación, a través de la Directora del colegio "Meseta de Orcasitas" de que, al parecer, el menú servido en el comedor el día 10 de octubre podría contener cuerpos extraños, probablemente insectos, realizándose ese mismo día 15 las siguientes actuaciones:

- Inspección de todas las instalaciones destinadas a la elaboración y servicio de comidas, no encontrando deficiencias reseñables en cuanto a las instalaciones y elementos de trabajo, no pudiendo valorar las prácticas higiénicas de los trabajadores al haber suspendido la Dirección del colegio la elaboración de comidas, que en esa fecha se realizaba por un servicio de catering.
- Se tomaron muestras de los menús servidos los días 10, 13 y 14, que fueron enviados al Laboratorio de Salud Pública, solicitando la identificación de insectos y/o cuerpos extraños.
- En el momento de la inspección, la empresa que gestiona el servicio de comedor estaba llevando a cabo operaciones de desmontaje de los elementos industriales de la campana extractora, así como la limpieza a fondo de los mismos, así como de las instalaciones y elementos de trabajo.
- Se solicitó la actuación de la Unidad Técnica de Control de Vectores, para que llevaran a cabo la desinsectación de todos los locales e instalaciones relacionadas con la elaboración y servicio de comidas, actuación que realizaron en la mañana del día 16 de octubre, a pesar de que el centro había sido sometido a un proceso similar de desinsectación el día 2 de octubre.
- Se procedió a la suspensión cautelar de la actividad de elaboración de comidas, hasta tener los resultados de los análisis realizados en las muestras, y de la actuación de desinsectación.
- Recibidos los resultados analíticos de las muestras, en todas ellas no se detectaron la presencia de insectos, parásitos u otros cuerpos extraños.
- Por parte de la Unidad Técnica de Control de Vectores se llevó a cabo, los días 16 y 17 de octubre, la desinsectación del comedor del centro.
- Las conclusiones del incidente son:
 - No puede confirmarse que los objetos encontrados en los platos servidos el día del incidente fueran insectos, por cuanto el informe inicial del laboratorio que analizó la muestra no es concluyente, y en las muestras posteriormente analizadas no se ha encontrado nada raro. De tratarse de insectos, tampoco podría determinarse su origen o como llegaron al plato, concluyendo que pudiera tratarse de una caída o contaminación, sin descartar el origen intencional.
 - No obstante, y por un principio de precaución, podría asumirse que pudiera haberse producido una entrada puntual de insectos en cocina mediante algún pedido, y que pudiera haberse producido la contaminación puntual y accidental

- del producto alimenticio una vez elaborado. La no presencia de insectos viables obedecería a la existencia de tratamiento preventivo previo ya citado.
- La cocina ha sido puesta fuera de operatividad durante el periodo cautelar, lo que ha permitido limpiar preventivamente ciertos elementos y revisar y evaluar la situación de plagas, así como volver a tratar y monitorizar la cocina respecto de plagas.
 - Desde el punto de vista de gestión de plagas, la situación actual de la cocina no es incompatible con su actividad normal de preparación de comida.

En el mismo acto, se hizo entrega a todos los Portavoces de los diferentes Grupos de copia del informe referido.

Punto 19. Pregunta nº 2014/1060660, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Conoce usted quién ha financiado la realización de los murales decorativos situados en la calle de Juan Español nº 47, y de Gabriel Usera frente a los números 3 y 5?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal presidente para señalar que estas actuaciones se enmarcan en el proyecto de mejora del paisaje urbano en el Distrito de Usera, efectuado por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad el Paisaje Urbano del Area de Las Artes. Los lugares dónde se van a realizar las actuaciones son la calle de Juan Español nº 12 y 47m calle de Gabriel Usera esquina con la calle del 15 de Agosto, y calle de Marcelo Usera nº 168, y consiste en una serie de murales en paredes medianeras, realizados por artistas urbanos y con permiso de las correspondientes Comunidades de Propietarios.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez, pidió que se le informara del presupuesto de esta actuación.

Para finalizar, el Concejal Presidente rogó al señor De Pablo Sáez que efectuara esa petición por escrito al no constar tal dato en la Junta Municipal.

Punto 20. Pregunta nº 2014/1061268, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Tiene la Junta Municipal del Distrito de Usera o el Area de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas planeada la instalación, este año, de un mercadillo navideño en nuestro Distrito? Si no es así, ¿cuáles son las razones para ello?, ¿por qué se dejó de realizar este evento?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que no hay previsto nada para el año 2014. En su momento se dejó de celebrar por motivos estrictamente presupuestarios, no existiendo ningún problema en retomar esta tradición pero cuando las condiciones económicas de la Junta Municipal lo permitan.

En turno de réplica el señor Lozano Gañán señaló que la última vez que se organizó un mercadillo similar en el Distrito fue en 2008, momento en el que aún no se había producido la crisis económica actual, por lo que duda que esa fuera la razón por la que dejó de organizarse. Lo cierto es que ese Mercadillo contribuía a dar más vida al barrio en la época navideña, y ahora sería muy buena idea recuperarlo en un momento en que se necesitan iniciativas para

estimular la recuperación económica, pidiendo que se tome en cuenta para futuros años, al ser ya imposible para el presente.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que en ese momento quizás la crisis no se había manifestado en toda su crudeza, pero ya empezaban a existir las primeras limitaciones presupuestarias, amén de otras necesidades más importantes que garantizar. Ello no obstante, comparte la opinión del señor Lozano Gañán, en el sentido de que el Mercadillo era positivo para el Distrito, por lo que en cuanto las condiciones económicas lo permitan se valorará de nuevo su instalación.

Punto 21. Pregunta nº 2014/1061287, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿En qué fecha tiene previsto este equipo de gobierno llevar a cabo la Proposición 2014/669289 aprobada en el Pleno de 9 de julio de 2014?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que existe un problema por cuanto se trata de un terreno adquirido del A.P. 12/03, A.P.R Antonio López-Añafil, en donde existe una parcela calificada como zona verde en la que podría ubicarse la zona infantil. Con fecha 25 de noviembre de 2013 el Departamento de Inventario del Suelo informó que se trataba de un solar de titularidad municipal, estando calificado como zona verde, faltando por realizar las obras de urbanización a cargo de la Junta de Compensación correspondiente. La última vez que se reunió el Consejo Rector de tal Junta de Compensación, el día 3 de octubre de 2014, se informó del inicio de estas obras de urbanización para el año 2015, y una vez que estén realizadas se procederá a la instalación del área infantil.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez pidió que se concretara cuál era la parcela en principio elegida.

Por parte del Concejal Presidente se procedió a repartir entre todos los Portavoces de los Grupos un plano de ubicación de la referida parcela.

Punto 22. Pregunta nº 2014/1061306, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿En qué consisten las actuaciones de dotación recogidas como tal en el Avance 2013 del Plan General de Ordenación Urbana, en los ámbitos de nuestro Distrito UD.093 (Camino de Perales), UD.124 (Cristo de la Victoria) y UD.125 (Villabona)?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Por parte del Concejal Presidente, dado lo prolijo de la información, se procedió a repartir copia del informe emitido por parte de los servicios técnicos municipales entre todos los Portavoces de los Grupos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las doce horas y treinta y dos minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.

ACTA COMPLEMENTARIA

Finalizada la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 12 de noviembre de 2014, el Concejal Presidente, de conformidad con lo así previsto al respecto en el artículo 48.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, procedió a conceder la palabra a D. José Angel Martín Vidal, el cual comenzó su intervención indicando que hablaba en representación del Club Frontenis Orcasitas, para dar a conocer la mala situación del frontón situado en el Camino Viejo de Villaverde, respecto de la que solicitan su remodelación, con una sustitución del solado, que se ha quedado obsoleto y con abundantes charcos; el cierre perimetral de la instalación, para evitar riesgos a jugadores y viandantes; el arreglo de la malla de la parte superior, lo que provoca que se queden pelotas enganchadas, motivando que muchos usuarios tengan que recurrir a tirar piedras para recuperarlas, dado su alto precio; la igualación de la pared lateral y de rebote, que hace que muchas pelotas se salgan fuera de la cancha, así como el alisado de las paredes y su pintado; una instalación de luz artificial, que permitiría un mayor uso por parte de los abundantes vecinos que la utilizan; la apertura de la puerta de emergencia del Club de la Tercera Edad, para poder atravesar por esa zona y evitar tener que dar un rodeo bastante grande para poder recoger pelotas que salgan de la cancha; la poda de los árboles y plantas de la finca colindante de titularidad municipal; la instalación de una papelera, ya que ahora solo hay una, pequeña e instalada por un particular; la construcción del frontón que se derribó hace años con la promesa incumplida de construir otro, y con el consiguiente perjuicio para todos los vecinos de la zona.

Estas son reivindicaciones que se vienen haciendo desde hace mucho tiempo, sin que no se haya hecho nada en todos los años transcurridos, siendo ya momento de que se acometa esta inversión, en una de las instalaciones más utilizadas del Distrito.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que es cierto que existen deficiencias en la instalación, pero también lo es que en la actualidad no se dispone de los recursos económicos suficientes como para afrontarlas en su totalidad, comprometiéndose a estudiar qué tipo de mejoras parciales pueden realizarse a corto plazo, no pudiendo precisar plazos para la ejecución de todas las actuaciones solicitadas por el señor Martín Vidal.

A continuación se dio la palabra a D^a. Alicia Berzal Molina para manifestar que el motivo de su intervención es para denunciar de forma clara y concisa situaciones del barrio de Moscardó que no se han solucionado con el paso del tiempo, habiendo acudido a los canales ordinarios para realizar sus reclamaciones, llegando incluso a pedir una reunión con el Concejal Presidente que nunca le fue concedida. Uno de estos problemas son las molestias y ruidos provenientes del local latino ubicado en la calle de Mariano Vela nº 6, que no cumple las normas sobre horario de apertura, seguridad o transmisión de ruidos, sin que se obtenga ningún tipo de respuesta por parte de los servicios municipales que hasta ahora se han involucrado en el tema, en especial la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, en donde está en tramitación un procedimiento eterno que ya se prolonga más de tres años sin que los vecinos hayan obtenido ningún tipo de respuesta a sus graves problemas, los cuales les han originado cuadros de insomnio, depresión y ansiedad, habiendo tenido incluso que poner en venta sus domicilios al no poder seguir soportando esta situación. El mismo problema lo tienen los vecinos de la calle de San Nicomedes, debido a una iglesia evangelista ubicada en el número 40 de la calle de Juan Español. En ambos casos el coste de la solución es cero, por cuanto pasa por hacer cumplir las normas vigentes en la materia.

Otro de los grandes problemas es la falta de poda de los árboles, por ejemplo en la calle de San Nicomedes números 5 al 9, que vienen solicitando dicha poda desde hace tiempo sin que se haya hecho más que actuaciones parciales e insuficientes, que no han servido para solucionar el problema existente que ya está derivando en la caída de árboles sobre las viviendas y en la producción de importantes daños materiales, cuya reparación sí que es luego

exigida diligentemente por los órganos municipales a las Comunidades de Propietarios afectadas. En la calle del General Marva y adyacentes, los daos son producidos por la raices de los rboles.

Tambien se ha denunciado que muchos contenedores se han convertido en basureros, en donde no se recogen los residuos a diario, como en la calle del Quince de Agosto, Salasierra o Elisa, siendo vergonzoso el estado en el que se encuentran la gran mayora de las calles, con abundancia de residuos u objetos tirados y que no son recogidos. Hay tambien un gran embalsamiento en el numero 15 de la calle del Quince de Agosto, que ya esta afectando al inmueble, sin que tampoco se haya tomado ninguna medida al respecto. Igualmente hay problemas en el Aparcamiento de Residentes de Manuel Noya, que sufre continuos problemas derivados del parque de la parte superior, de titularidad municipal, sin suficiente aislamiento lo que provoca continuas filtraciones en el garaje con los daos correspondientes.

A continuacion tomo la palabra el Concejal Presidente para indicar que el mantenimiento de las instalaciones que hay en las partes superiores de los aparcamientos de residentes corren a cargo de los cesionarios de las plazas. Respecto a las deficiencias por ruidos transmitidos por locales, recordo que la competencia no es de la Junta Municipal, sino de la Agencia de gestion de Licencias de Actividades, que es la que debe adoptar las medidas correctoras o sancionadoras correspondientes.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.